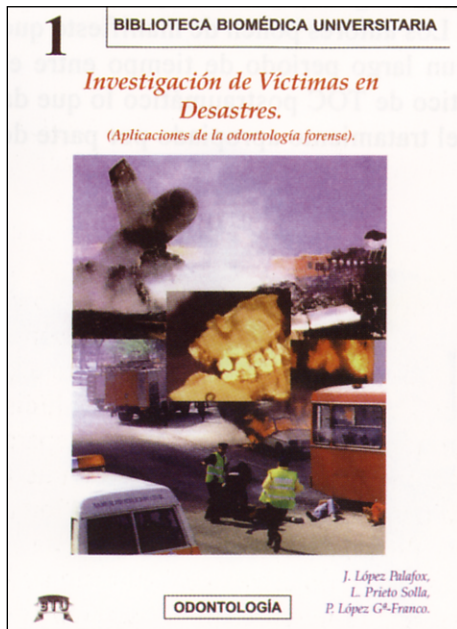


## COMENTARIO DE LIBROS

**INVESTIGACIÓN DE VÍCTIMAS EN DESASTRES (Aplicaciones de la odontología forense).**- López Palafox, J., Prieto Solla, L. y López García-Franco, P.- Bellisco Ediciones Técnicas y Científicas.- 228 págs.- Madrid.- 2002.

López Palafox, profesor de Odontología Forense en la Universidad Alfonso X el Sabio de Madrid y Jefe del Equipo de Investigación de Desastres de España en los años 1988 a



2000, aporta su experiencia sobre más de 3000 cadáveres de producción catastrófica. El libro, sin embargo, no trata solamente de odontología, como reza el subtítulo y como aparece a pie de portada, sino que es más bien un tratado de las situaciones con victimación colectiva, que se extiende a otros campos, con una muy especial dedicación a temas genéticos y organizativos, para lo que han colaborado respectivamente los coautores Prieto Solla, doctora en Biología, y López García-Franco, licenciada en Ciencias de la Información. Se ha conseguido que alrededor de la Odontología, con su alto potencial identificatorio, se condense una completa normativa de actuación en los casos de dificultad añadida por el hecho de la simultaneidad múltiple de víctimas.

En esta línea se desarrolla el texto, con cinco capítulos dedicados a la identificación, de los que el más extenso está dedicado al ADN,

con una detallada exposición de las bases teóricas y de las técnicas en la práctica y otros en la que estos dos extremos son tratados en proporciones más desiguales, como los dedicados a la dactiloscopia y a la fotografía.

Al ser un libro esencialmente práctico y no dedicado exclusivamente a la Medicina Forense, consideramos como lo de mayor valor la protocolización que impone en sustitución de la rutina, la intuición o el simple sentido común. En esto nos parece destacable la descripción de las técnicas de Luntz, Stimpson, Jakobsen y Keisser-Nielsen para la separación del maxilar superior, las técnicas de Radiografía intrabucal, el tratamiento del cadáver carbonizado sobre diez puntos sucesivos y en materia de fotografía, tanto el orden cronológico de las instantáneas como la elección en cada caso de la ampliación del campo o el detalle mediante aproximación.

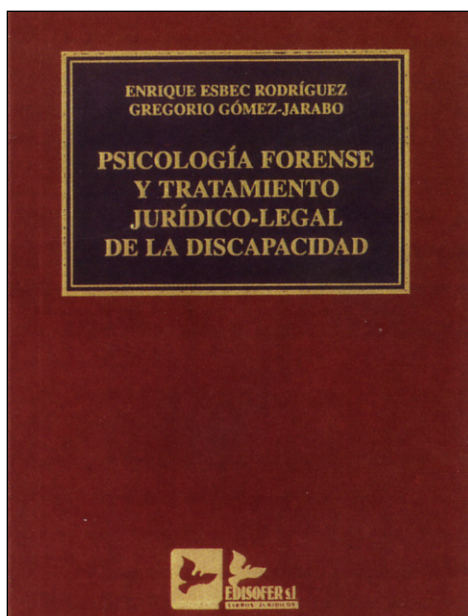
Otros datos de interés se recogen en los capítulos dedicados a los planes de actuación, a las fases de intervención dentro del escenario de la catástrofe, a los medios materiales (con una importante llamada a la limitación del empleo del ADN a aquellos casos de imposibilidad de identificación por otros medios más fáciles y económicos), a la prevención y al papel de los medios de comunicación. Como capítulos de gran actualidad, los dedicados a los crímenes contra la humanidad y a los actos de terrorismo.

Antes de la exposición de una extensa bibliografía y de un amplio apéndice con fotografías en las que están incluidas las de las Torres Gemelas de Nueva York y con los facsímiles utilizados como impresos básicos por varios organismos nacionales e internacionales, hay un estudio de resultados en la investigación de víctimas, capítulo de gran interés para el autor de este Comentario, que siendo Forense del Juzgado de Utrera, intervino en la identificación de setenta y seis víctimas de la catástrofe ferroviaria de Lebrija, obteniéndola en la totalidad de los cadáveres, con una gran precariedad de medios.

Dragy

**PSICOLOGÍA FORENSE Y TRATAMIENTO JURÍDICO-LEGAL DE LA DISCAPACIDAD.**- Esbec Rodríguez, E y Gómez-Jarabo, G.- Edisofer S.L.- 652 pags.- Madrid.- 2000.

Los autores, profesores de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, han conseguido reunir en las páginas de este libro todo un material disperso, de forma ordenada y útil, como instrumento de consulta, con la característica, para nosotros esencial, de haber dejado perfectamente deslindados los campos de la práctica multidisciplinaria. En este sentido vemos la separación, no siempre fácil, del papel que ante la justicia tienen que jugar los Médicos Forenses, los Psiquiatras y los Psicólogos, en un perfecto equilibrio entre la colaboración y la defensa ante la intromisión. En sentido contrario a esta armonización de la información a los tribunales, también se ha logrado, la siempre difícil reducción a lo fundamental de las bases jurídicas necesarias para el trabajo pericial.



Los ocho capítulos que contiene los ha dividido el prologuista en dos grupos, referentes sucesivamente a la función y problemática pericial y a la clasificación y tratamiento de las discapacidades. Lógicamente

el valor para el médico forense está en el primero, del que se ocupan los cinco primeros capítulos, en los que se tratan por separado las actuaciones en las jurisdicciones penal, civil, contencioso-administrativa, social, militar y canónica.

En todos ellos hay denominadores comunes, que sobrepasan el interés de los conceptos, tan de uso en Medicina Forense, como credibilidad, imputabilidad, peligrosidad, secuelas y capacidad testifical. Destacamos aquí que en cada uno de los capítulos se exponen con extensión y claridad suficiente la parte de doctrina jurídica indispensable, las bases históricas (con libre albedrío) y las citas bibliográficas obligadas.

Por ser muy de actualidad y no aparecer sin embargo en otras publicaciones, resaltamos en interés con que se leen los párrafos dedicados a la responsabilidad del perito, también sujetos a denuncia por malpraxis, con la distinción, aquí muy especial, de la distinción al practicar los tests entre errores voluntarios e involuntarios.

También es muy actual, no solo dedicarse a dibujar el perfil psicológico del delincuente, sino también a la evaluación de la víctima, adentrándose en lo que pretende la Victimología como naciente ciencia separada.

No ya tan moderno, por arrancar la técnica en las investigaciones de Shneidman y Farberow llevadas a cabo en la ciudad de Los Ángeles en 1961, consideramos de valor la información sobre lo que desde entonces se denomina Autopsia Psicológica, aunque no sea más que para conocer otros medios de trabajo de difícil aplicación según nuestra organización y nuestros medios.

Dragy